



20
15

SOLIDEZ,
TRANSPARENCIA
Y CONFIANZA
CIUDADANA



MEMORIA ANUAL 2015

INDICE

1. INSTITUCIONAL

Carta del Presidente	6
Directorio 2015	8
Administración ABIF	10

2. HITOS DE LA BANCA

Cifras 2015	14
-------------	----

3. HITOS DE LA ASOCIACIÓN

Estructura	30
Desafíos Regulatorios	32
Actividades	44

4. ANEXO

Balance y resultados de la banca	56
----------------------------------	----



cap.
01
INSTITUCIONAL

TRABAJAMOS POR UN
FUTURO MEJOR PARA
LOS CHILENOS

1.1 Carta del PRESIDENTE



Construyendo Confianzas

La combinación de libertades políticas y económicas ha hecho que los últimos 25 años representen el período de mayor progreso en nuestra historia. A modo de ejemplo, el ingreso per cápita subió en 140% desde 1990 y, actualmente los chilenos acceden a bienes y servicios equivalentes a los de países desarrollados - supermercados, malls, internet, servicios bancarios, telefónicos, etc. empleándose en muchos casos a Chile como un caso exitoso de crecimiento a nivel internacional.

No obstante, se han evidenciado vacíos y laxitudes regulatorias que permitieron la ocurrencia de abusos, colusión y otros delitos por parte de algunas empresas. Si bien estos corresponden a un número acotado de casos, han contribuido a instalar una sensación de desconfianza entre la ciudadanía, la que se ha visto acrecentada por el conocimiento de casos que comprometen a instituciones políticas y religiosas, entre otras.

En este contexto, y a pesar que los chilenos declaran estar satisfechos a nivel personal, a nivel país prima la sensación de desigualdad y el malestar social como temas prioritarios y muy sentidos por la ciudadanía. La respuesta del Gobierno a este escenario ha sido el anuncio y tramitación de varias reformas estructurales que buscan generar cambios profundos al modelo, los que en muchos casos pueden resultar negativos.

Por su parte, el mundo empresarial enfrenta un escenario complejo y marcado por la tensión. A las tradicionales exigencias de competitividad, se suman los escándalos antes mencionados, afectando su reputación, enfrentándolo a un escrutinio permanente por parte de una sociedad cada vez más vigilante y, en muchos casos, negativamente predispuesta –incluyendo ciudadanos, autoridades y medios de comunicación, entre otros.

El desafío no es menor. Las empresas son íconos de liderazgo para la sociedad y de ahí su enorme responsabilidad en reconstruir la confianza de los ciudadanos. Esto es crucial para la banca. Nuestra industria se basa precisamente en la confianza de millones de clientes y depositantes y, en consecuencia, esta tarea constituye el foco de acción de cada uno de los bancos así como de la Asociación, donde el eje conductor es una oferta de servicios honesta con una actuación transparente y responsable.

Desde la perspectiva de la Asociación de Bancos, los temas prioritarios en este escenario son múltiples. Primero, apoyar y difundir los avances de la industria hacia las mejores prácticas en materia de atención al consumidor. La banca ha dado muestras claras en el pasado de estar a las alturas en estas materias, y así lo demuestra la positiva opinión de la mayoría de los clientes con su banco. Pero la mayor exigencia en los estándares de evaluación de la ciudadanía demanda que la industria continúe trabajando intensamente en esta área.

Segundo, en materia regulatoria, la Asociación ha estado activamente participando en la discusión de la normativa sectorial, buscando a través de sus presentaciones y comentarios representar los intereses comunes a la industria. Durante el 2015, las principales iniciativas que estuvieron, y algunas de las cuales aún continúan, en discusión fueron la actualización de la Ley General de Bancos, la normativa de liquidez y el fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Perfeccionar el marco regulatorio y, simultáneamente, asegurar la provisión de más y mejores servicios financieros es una tarea de todos, que involucra no sólo a la industria sino también a las autoridades regulatorias y supervisoras. En efecto, las autoridades deben velar por contar con un marco regulatorio con reglas e incentivos que propendan hacia un adecuado balance entre la estabilidad bancaria y los derechos de los consumidores.

Un claro ejemplo de lo anterior es el marco regulatorio para el uso de la información de los clientes bancarios. La información es útil no sólo para la evaluación crediticia, sino también para el diseño de productos y servicios afines a los clientes. No obstante, la regulación en esta área ha evidenciado un claro retroceso respecto a las mejores prácticas internacionales, donde el objetivo de dar mayor protección a la información de los consumidores no ha sido balanceado con otros tales como inclusión y desarrollo financiero.

Durante mi primer año en la Presidencia de la Asociación, los ejes antes planteados han constituido el centro de las actividades impulsadas por la ABIF. Hacia el 2016, esperamos profundizar e impulsar más iniciativas en esta línea, tarea que por cierto requiere del concurso simultáneo de la industria bancaria, reguladores y supervisores, así como de nuestros clientes.

Segismundo Schulín-Zeuthen



1.2 Directorio 2015

DIRECTORES TITULARES



PRESIDENTE
Segismundo Schulín-Zeuthen S.



1er VICEPRESIDENTE
Luis Enrique Yarur R.
Banco de Crédito e Inversiones



2do VICEPRESIDENTE
Claudio Melandri H.
Banco Santander Chile



Pablo Granifo L.
Banco de Chile



José Said S.
BBVA



Jorge Andrés Saieh G.
Corpbanca



Francisco Sardón de T.
Scotiabank Chile



Boris Buvinic G.
Banco Itaú Chile



Renato Peñafiel M.
Banco Security



Bernardo Matte L.
Banco Bice

DIRECTORES SUPLENTE



Patricio Parodi G.
Banco Consorcio



Andrés Chechilnitzky R.
Banco Penta



Andrés de Goyeneche P.
Deutsche Bank Chile



Gustavo Costa A.
HSBC Bank Chile



Ronaldo Simon F.
Banco do Brasil



Luis Alberto Apóstolo
Banco de la Nación Argentina



Alejandro Rubilar C.
JP Morgan Chase Bank



James Callahan F.
Banco Internacional



Paulina Valdés del R.
Rabobank Chile

1.3 Administración ABIF



Ricardo Matte E.
Gerente General



Juan Esteban Laval Z.
Fiscal



Luis Opazo R.
Gerente de Estudios



Roberto Jiménez F.
Gerente de Operaciones
y Tecnología



Carmen Gloria Silva Ll.
Subgerente de Estudios



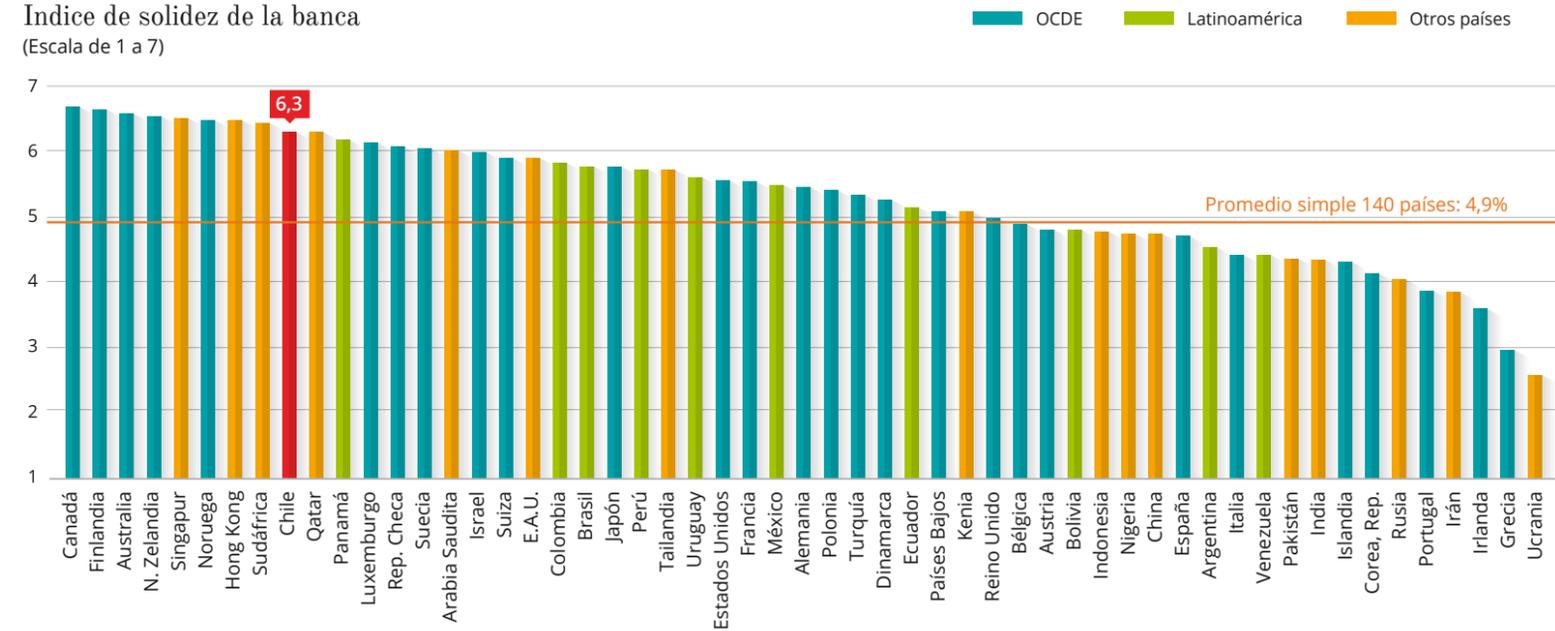


cap.
02
HITOS DE
LA BANCA

LA SOLIDEZ DE LA
BANCA CONTRIBUYE
AL DESARROLLO
DEL PAÍS

2.1.1 La solidez de la banca se compara favorablemente a nivel internacional...

Indice de solidez de la banca
(Escala de 1 a 7)

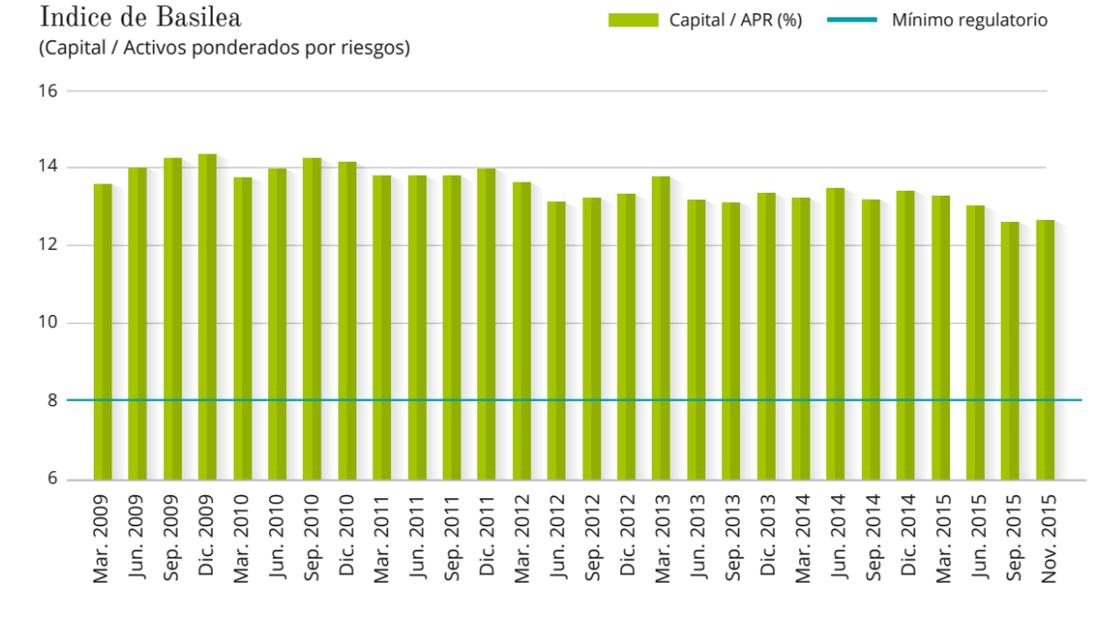


Fuente: World Economic Forum (WEF), Global Competitiveness Report 2015-16.

2.1.2 ...cumpliendo holgadamente los límites regulatorios de capital.

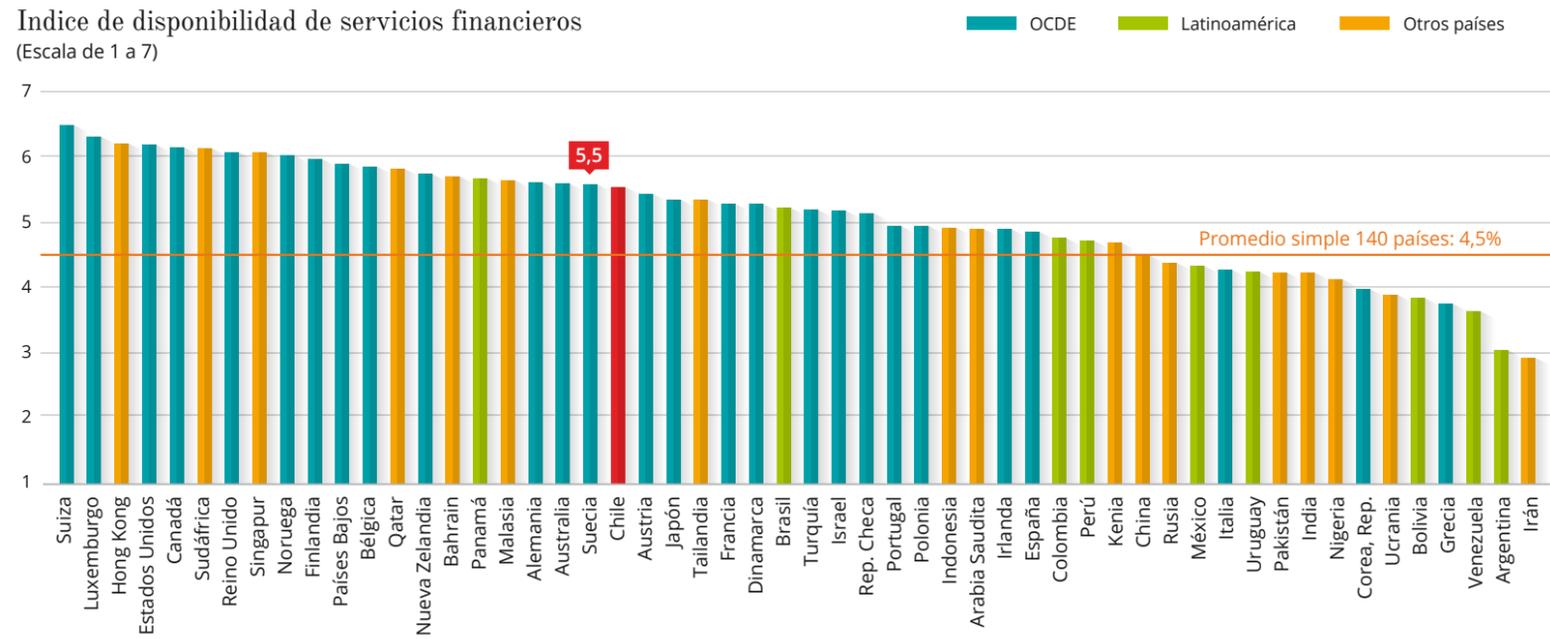


Indice de Basilea
(Capital / Activos ponderados por riesgos)



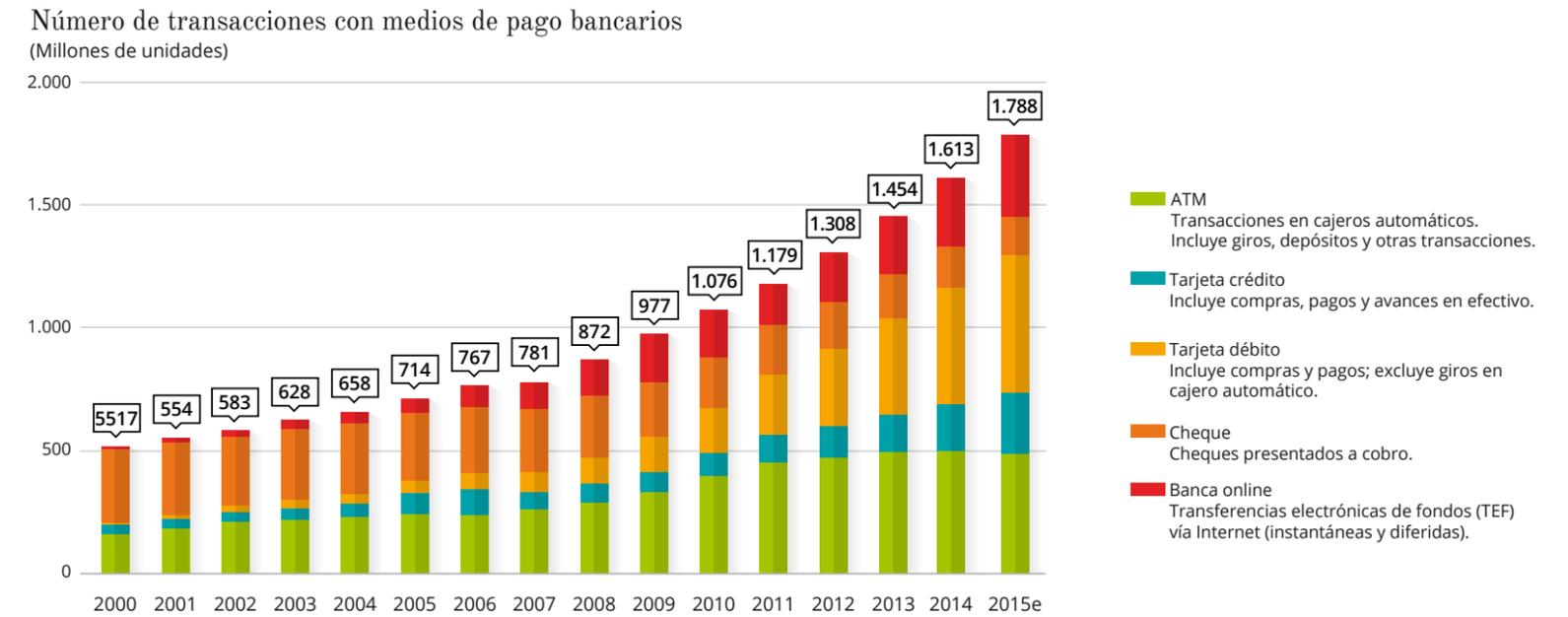
Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.

2.1.3 La disponibilidad de servicios es otro aspecto donde la banca también se destaca a nivel internacional.



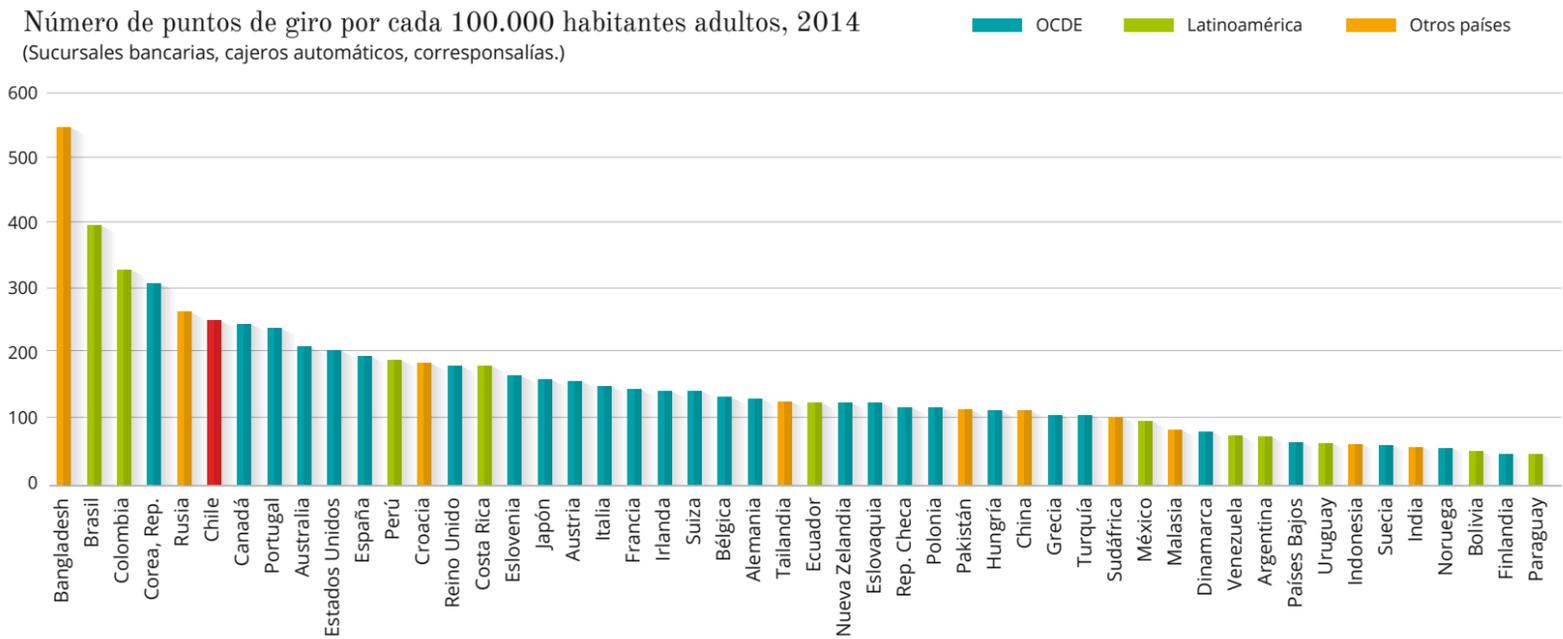
Fuente: World Economic Forum (WEF), Global Competitiveness Report 2015-16.

2.1.4 Los medios de pago han mostrado dinamismo, avanzando aceleradamente hacia una banca remota y transaccional...



Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
2015e: Cifras anualizadas en base a transacciones acumuladas hasta noviembre para cajeros automáticos, cheques y banca online, y hasta octubre para tarjetas de débito y tarjetas de crédito.

2.1.5 ...pero manteniendo a su vez un significativo nivel de infraestructura para la atención a sus clientes, acorde con la realidad de nuestro país.

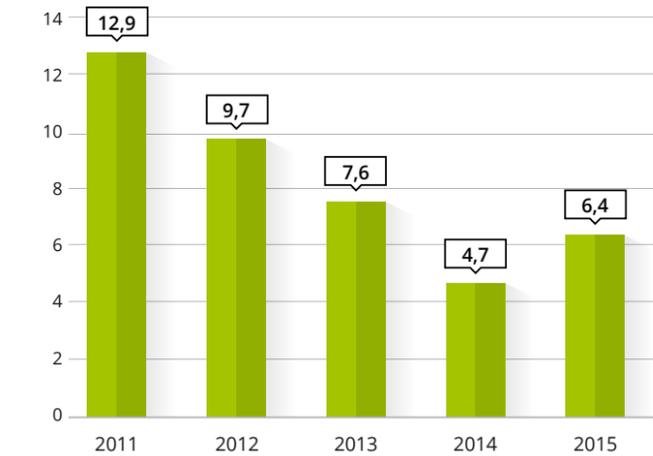


Fuentes: Fondo Monetario Internacional (FMI), Financial Access Survey (FAS); Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban); BBVA Research, Documento de Trabajo N° 15/11 (abril 2015).

2.1.6 En este contexto, la banca continúa contribuyendo a la sociedad mediante colocaciones que se expandieron 6,4% el 2015.



Variación real de colocaciones totales⁽¹⁾
(Porcentaje)

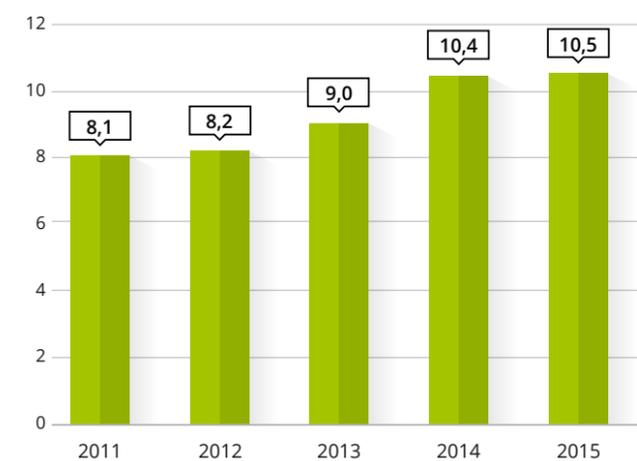


Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
(1) Excluye filiales extranjeras en Colombia y en Miami y cartera traspasada desde casas comerciales.

2.1.7 El financiamiento de viviendas creció 10,5% real en 2015, beneficiando a más de 1 millón de familias.



Variación real de colocaciones de vivienda⁽¹⁾
(Porcentaje)

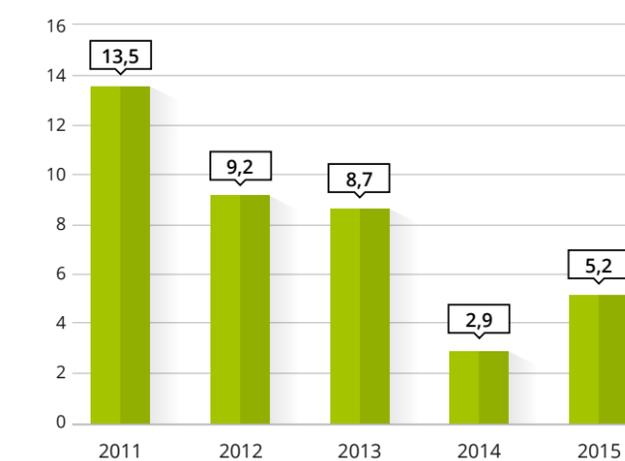


Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
(1) Excluye filiales extranjeras en Colombia y en Miami y cartera traspasada desde casas comerciales.

2.1.8 Las colocaciones de consumo, acorde al ciclo económico, mostraron un dinamismo más acotado (5,2% real), aunque siguen financiando a más de 3 millones de clientes.

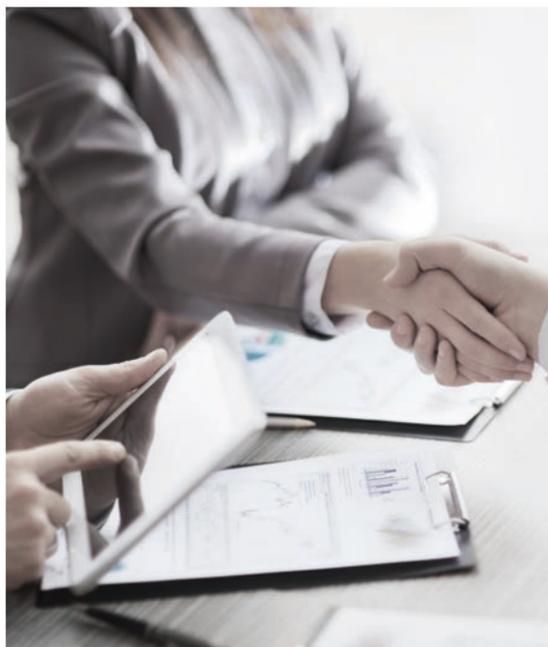


Variación real de colocaciones de consumo⁽¹⁾
(Porcentaje)

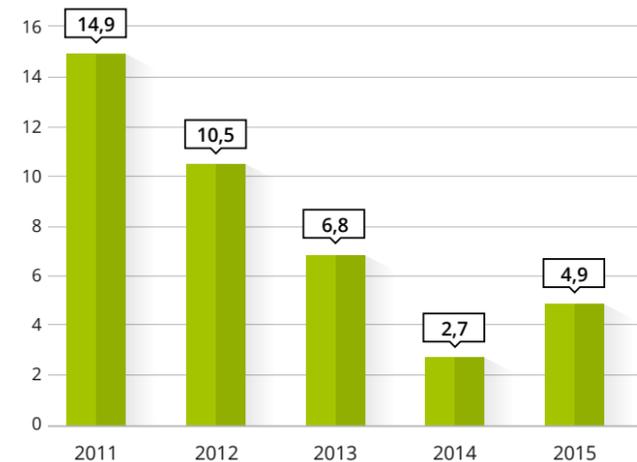


Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
(1) Excluye filiales extranjeras en Colombia y en Miami y cartera traspasada desde casas comerciales.

2.1.9 Por su parte, la actividad comercial exhibió un crecimiento de 4,9% real anual, permitiendo financiar a más de 1 millón de empresas y personas.



Variación real de colocaciones comerciales⁽¹⁾
(Porcentaje)



Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
(1) Excluye filiales extranjeras en Colombia y en Miami y cartera traspasada desde casas comerciales.

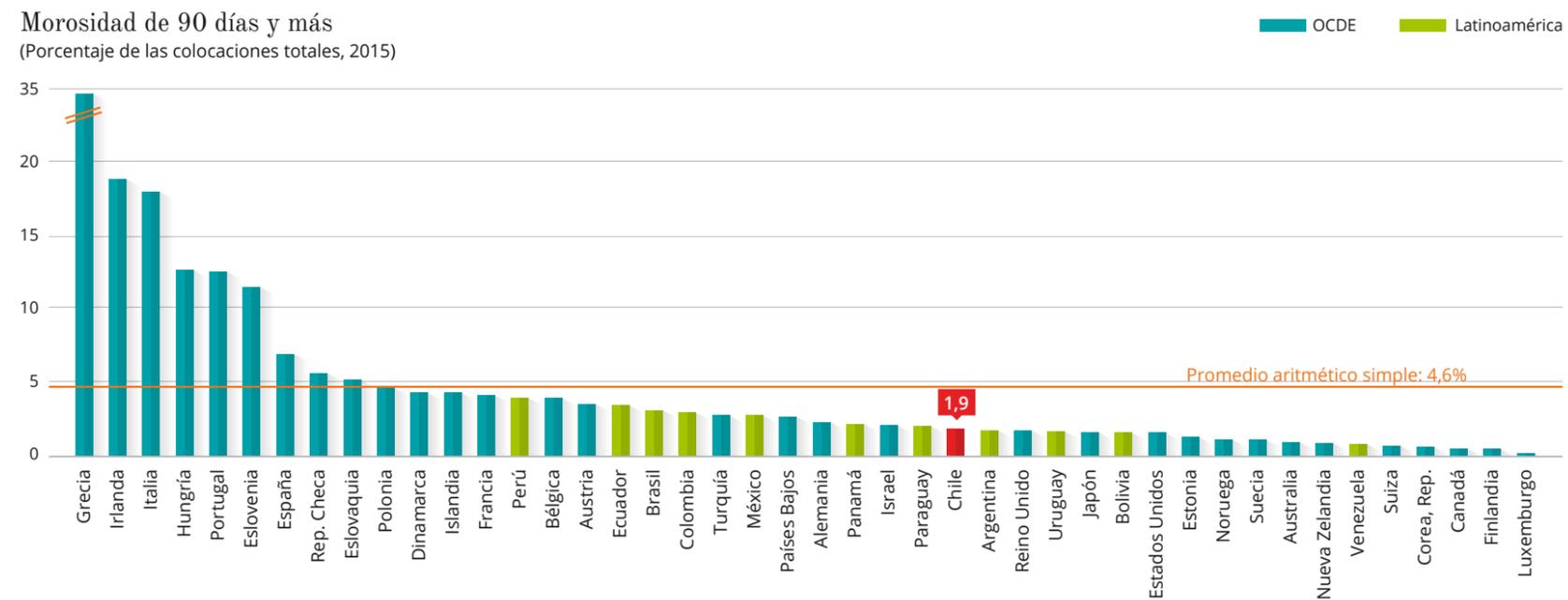
2.1.10 El crecimiento en la actividad bancaria ha sido acompañado por una adecuada gestión de riesgos...

Morosidad de 90 días y más
(Porcentaje de las colocaciones de cada cartera)



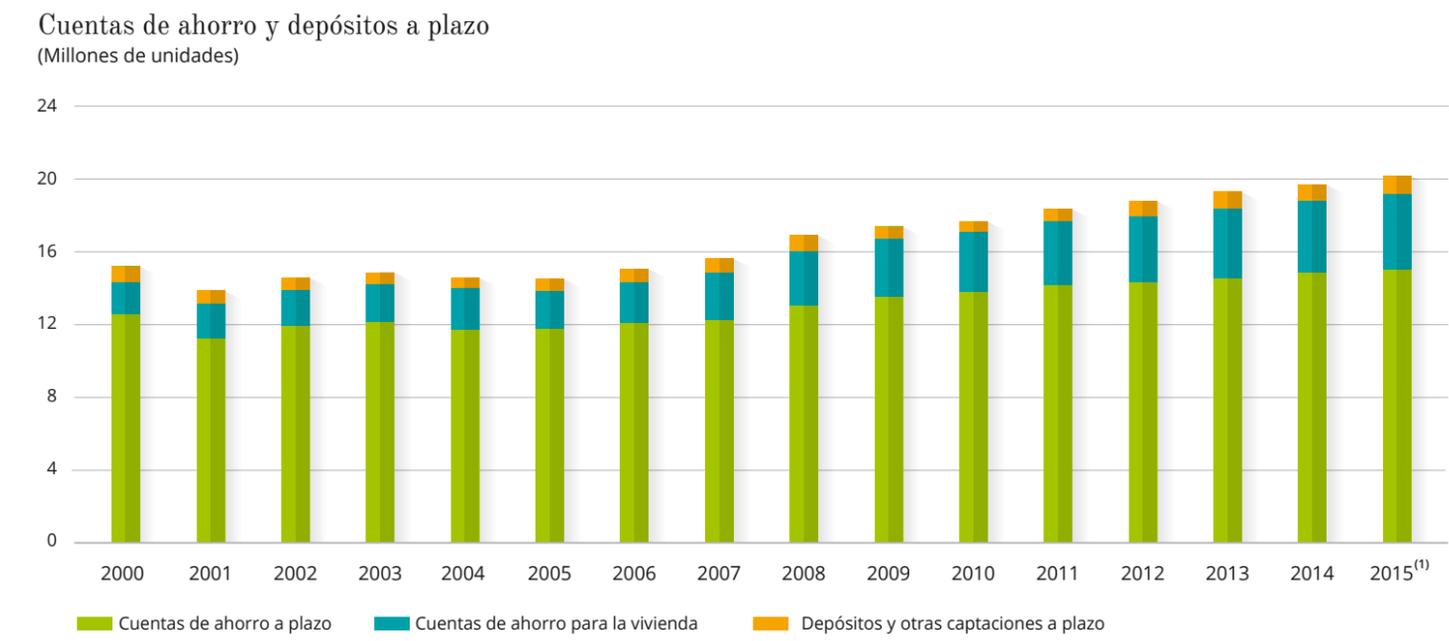
Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF y Banco Central.

2.1.11 ...comprarándose favorablemente a nivel internacional el porcentaje de morosidad.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Financial Soundness Indicators (FSI) y Global Financial Stability Report, Octubre 2015.
Nota: Corresponde a la última cifra disponible al 2015 para cada país.

2.1.12 En su rol de intermediación, la banca administra 20 millones de cuentas de ahorro y depósitos, lo que demuestra la confianza de los clientes en la industria.

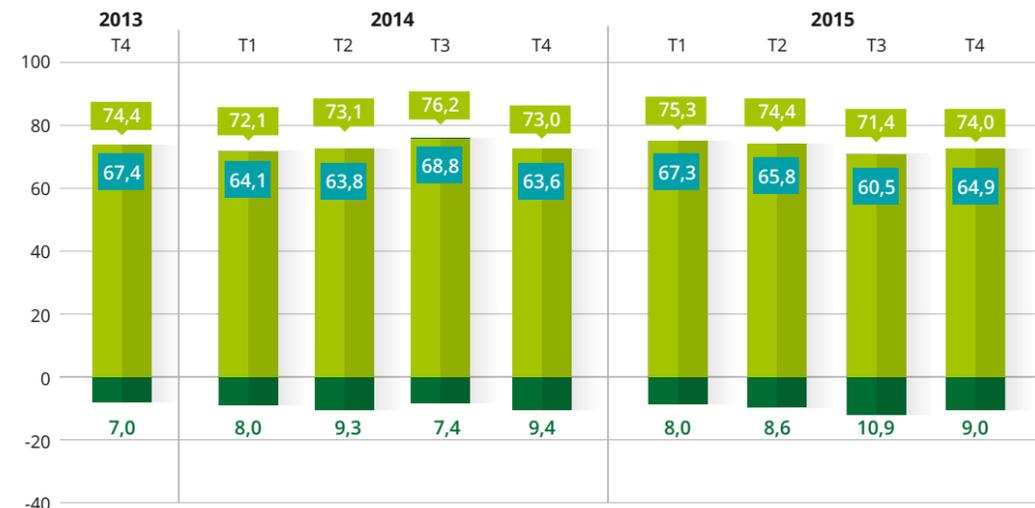


Fuente: Asociación de Bancos en base a SBIF.
(1): Cifras a octubre 2015 para cuentas de ahorro y depósitos a plazo y a noviembre 2015 para cuentas de ahorro para la vivienda.

2.1.13

El desarrollo de una banca crecientemente orientada a sus clientes, a través de más y mejores servicios, manteniendo simultáneamente su solidez, es coherente con un elevado nivel de satisfacción de los clientes con su banco...

¿Qué tan satisfecho está usted con su banco? (Porcentaje de respuestas)

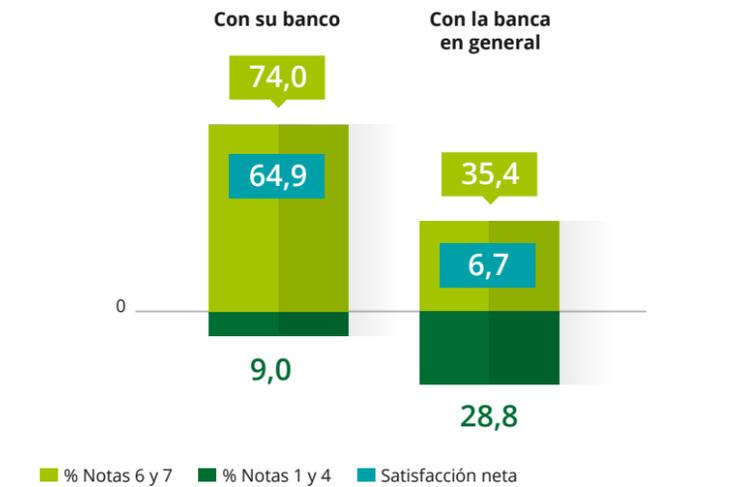


Fuente: GfK Adimark.

2.1.14 ... aunque permanece el desafío de que esta evaluación se extienda a la industria como un todo.



Satisfacción de clientes con su banco vs. con la banca en general (Porcentaje de respuestas, cuarto trimestre de 2015)



Fuente: GfK Adimark.



cap.
03
HITOS DE LA
ASOCIACIÓN

PROMOVER Y DIFUNDIR
PRÁCTICAS Y POLÍTICAS
DE EXCELENCIA PARA
LA BANCA

3.1.1 Estructura de COMITÉS ABIF

Durante el 2015, la Asociación de Bancos modernizó su estructura, definiendo los siguientes comités de trabajo:

- Comité ABIF Gerentes Generales
- Comité ABIF Asuntos Jurídicos
- Comité ABIF Riesgos
- Comité ABIF Regulación y Estrategia
- Comité ABIF Gestión e Infraestructura Financiera
- Comité ABIF Contraloría
- Comité ABIF Cumplimiento
- Comité ABIF Operaciones, Tecnología y Seguridad
- Comité ABIF Educación Financiera y Satisfacción al Cliente
- Comité ABIF Recursos Humanos



3.2.1 LEY GENERAL DE BANCOS

La Asociación coordinó la posición de la banca frente a la anunciada actualización de la Ley General de Bancos (LGB). Para tales fines, estructuró cuatro grupos de trabajo: capital, riesgos, resolución bancaria y gobierno corporativo de la SBIF.

Este trabajado fue sintetizado en una propuesta entregada al Ministerio de Hacienda, Banco Central de Chile y SBIF, destacándose: i) la necesidad de establecer **instancias de discusión** previas al proyecto de ley y, ii) la relevancia de que el gobierno corporativo del regulador fuese fortalecido mediante un **cuerpo colegiado** y un **mayor grado de independencia**.

El primer punto fue recogido a través de la creación de una Comisión encargada del análisis de la LGB. La Asociación presentó sus propuestas a esta instancia, donde numerosos aspectos contenidos en el informe de dicha Comisión coincidieron con las propuestas de la ABIF, siendo la creación de un cuerpo colegiado uno de ellos.

El presente año estará marcado por el trámite legislativo de la LGB, donde la Asociación espera seguir participando activamente en las instancias que correspondan.



3.2.2 Normativa de LIQUIDEZ

La norma de liquidez fue emitida el año 2015. Las consultas y propuestas de la Asociación, las cuales surgen del trabajo del Grupo de Liquidez, fueron canalizadas y acogidas en parte importante por la SBIF en aspectos tales como la **gradualidad**, **contabilización como Activos Líquidos de Alta Calidad de los instrumentos mantenidos en el libro de negociación** y **netting de derivados**, entre otros.

El reporte de los nuevos indicadores se realiza a partir de marzo 2016, estableciéndose un período de evaluación de al menos un año para evaluar los límites y ajustes regulatorios que adopte la autoridad en esta materia. Dado lo anterior, la ABIF continuará analizando las implicancias de la normativa para así contribuir a su evaluación y potenciales perfeccionamientos.

3.2.3 Normativa PROVISIONES

La SBIF publicó el 2015 la normativa de provisiones para colocaciones hipotecarias, la que comenzó a aplicarse en enero de 2016. La Asociación, en conjunto con el Comité ABIF de Riesgos, participó activamente en los comentarios a esta norma, proveyendo antecedentes, que si bien fueron acogidos parcialmente, permitieron **perfeccionar** la norma en consulta.

Durante el 2015, también fue puesta en consulta la norma de modelos internos. Las propuestas de la Asociación fueron acogidas favorablemente en las áreas referentes a la **simplificación de las estimaciones** y la **definición de periodos muestrales**, entre otros aspectos.



3.2.4 Proyecto de LEY SERNAC

La Asociación trabajó con la Comisión de Consumidores de la CPC en la elaboración de indicaciones al proyecto de ley SERNAC, las que fueron presentadas al Ministerio de Economía. La Asociación también expuso ante la Comisión de Economía del Senado, y sostuvo diversas reuniones con asesores de los Ministerios de Economía y Hacienda, y con parlamentarios.

Las indicaciones incorporadas al proyecto de ley constituyen un avance en algunas materias, como por ejemplo, eliminación de la competencia exclusiva del SERNAC para conocer de las acciones interpuestas por los consumidores, ya que estos podrán optar para que ellas sean conocidas por el SERNAC o por los juzgados de policía local.

El proyecto aún presenta deficiencias. Si bien el Proyecto establece un Consejo Normativo para el SERNAC, mantiene al Director Nacional con una autoridad extremadamente poderosa, poniendo en riesgo que las decisiones que adopte sea el resultado de un proceso razonado.

El proyecto también debe perfeccionarse en materia de mediación, ya que transforma al SERNAC en fiscalizador, instructor, regulador, mediador y sancionador. Este esquema con múltiples atribuciones no garantiza un proceso realmente **imparcial y neutral**.



3.2.5 Información para GESTIÓN DE RIESGO DE PYMES

La Asociación, el Ministerio de Hacienda y el Servicio de Impuestos Internos (SII) trabajaron el 2015 en un esquema para **mejorar la disponibilidad de información para la gestión de riesgo de crédito comercial, en especial para las PyMEs**. Esto, con el fin de mitigar los potenciales efectos de la menor información comercial que podría derivarse frente a la adopción de más empresas al sistema de tributación simplificado contemplado en el 14ter.

El objetivo es permitir que los bancos tengan acceso remoto a la carpeta tributaria de sus clientes, requiriéndose para tales efectos su autorización expresa. Para ello, a partir de enero de 2016, los clientes accederán a una aplicación en la página web del SII en la que otorgarán poder a una o más instituciones financieras.

3.2.6 Normativa de CONTROLADORES

La SBIF publicó la norma de controladores en diciembre de 2015. La norma establece que los accionistas controladores de una entidad bancaria deberán contar permanentemente, de forma individual o en conjunto, en la proporción que les corresponda, con un patrimonio neto consolidado igual al capital básico del banco.

La Asociación expuso en extenso numerosos comentarios y sugerencias para mitigar los costos no deseados que podrían derivarse de esta normativa, como por ejemplo que problemas financieros de los accionistas afecten la gestión del banco, conduciendo así a un **mayor nivel de riesgo**. Sin embargo, estas observaciones no fueron consideradas por la autoridad y, en nuestra opinión, constituyen un retroceso en el marco normativo vigente.



3.2.7 Uptime de CAJEROS AUTOMÁTICOS

En marzo de 2015, la SBIF publicó la normativa que establece que los cajeros automáticos deben funcionar el 95% del tiempo (uptime). **Esta normativa es única en el mundo** y su gestación obedeció a la menor disponibilidad de cajeros frente a los crecientes delitos que afectaron la operación de los dispensadores. De este modo, y a pesar de que los afectados por los actos delictuales eran los bancos y sus clientes, la autoridad optó por endurecer la normativa precisamente a los afectados, en este caso la banca.

La propuesta de esta normativa estuvo en consulta pública a finales de 2014, proceso en el cual la Asociación expuso los problemas conceptuales y operativos de una medida de este tipo. Lamentablemente, parte importante de los planteamientos no fueron acogidos.

3.2.8 Operaciones de bancos con PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

En junio de 2015, la SBIF puso en consulta pública la norma que regula operaciones de bancos con personas expuestas políticamente.

Luego de consolidar la opinión de los bancos, la Asociación presentó al regulador sus comentarios con el objetivo de perfeccionar el texto inicial de la normativa en consulta.

El 7 de septiembre de 2015, la SBIF publicó el texto final de la norma sobre operaciones de bancos con personas expuestas políticamente, acogiendo todos los comentarios realizados por la Asociación.

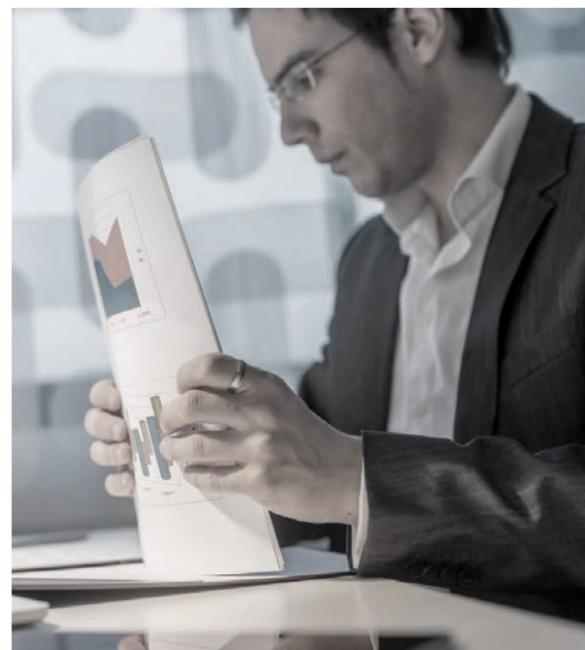


3.2.9 Datos PERSONALES

A mediados del año 2014, la Asociación participó en la mesa de trabajo público-privada, convocada por el Ministerio de Economía para discutir un anteproyecto de ley en materia de protección de datos personales.

Durante el 2015, esta iniciativa no experimentó avances, lo que unido a la suspensión - desde mediados de 2014 - en la tramitación del proyecto de ley sobre sistema de obligaciones económicas (SOE), ha facilitado la presentación de numerosas iniciativas parlamentarias en materia de tratamiento de datos. Estas iniciativas en principio tendrían como finalidad otorgar una mayor protección a los consumidores. Sin embargo, en la práctica la ausencia de fundamentación técnica ha resultado en iniciativas que terminarán perjudicando, y no beneficiando, a los clientes financieros.

La Asociación ha planteado sistemáticamente la importancia de **mejorar la disponibilidad de información crediticia**. En este contexto, se ha propuesto que la ley de protección de datos personales sea el marco general, mientras que el uso y tratamiento de información comercial sea analizado, ponderando la protección de los consumidores con los requerimientos de más y mejor información.



3.2.10 Embargabilidad VIVIENDAS SOCIALES

La Asociación expuso ante la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados sus comentarios sobre el proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Civil, con el objeto de declarar inembargables las viviendas sociales.

La Asociación hizo presente que la ampliación del universo de bienes inembargables limita las expectativas de recuperación por la vía judicial, **afectando con ello el derecho de prenda general y el derecho real de hipoteca**, con las respectivas consecuencias negativas en el acceso al crédito de **micro y pequeños emprendedores que emplean la vivienda como colateral para financiar capital de trabajo o compra de equipos**.

Al 31 de diciembre de 2015, el proyecto se encontraba pendiente para votación en la Sala de la Cámara de Diputados y su despacho para segundo trámite constitucional.



3.2.11 Reforma TRIBUTARIA

En noviembre de 2015, la Asociación entregó al Ministerio de Hacienda sus propuestas al proyecto de ley que buscaba **simplificar el sistema tributario**. La propuesta incluía la **modificación de los sistemas de tributación, mecanismos de ahorro e inversión, perfeccionamiento a las normas sobre IVA en los contratos de leasing**, y otros perfeccionamientos para la aplicación de las **normas antielusión y fiscalización**.

La Asociación reiteró que el sistema que contribuiría en forma importante a la inversión y al ahorro consiste en un régimen general con integración total, sin perjuicio de la existencia de regímenes especiales, como siempre han existido en nuestra legislación tributaria.

En enero de 2016, se aprobó la ley de simplificación que termina con la coexistencia de dos sistemas de tributación, al establecer como régimen general al sistema semi-integrado y como opcional al régimen de atribución. Con ello, se rigidizó por tipo societario la opción de elegir el régimen tributario aplicable, ya que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas) y las sociedades en comandita por acciones siempre deberán tributar conforme al régimen general.

Además, al no integrarse totalmente el impuesto de primera categoría con los impuestos finales se produce un incremento regresivo en la carga tributaria de algunos inversionistas, desincentivando el ahorro tanto a nivel de empresa como de inversionistas minoritarios que en el pasado consideraban la inversión en el mercado de capitales una buena herramienta de ahorro.



3.2.12 Reforma LABORAL

El 13 de julio de 2015, la Asociación expuso sus comentarios sobre el proyecto de reforma laboral ante la Comisión del Trabajo del Senado, haciéndose presente que dicho proyecto no corresponde a una reforma laboral sino que a una reforma sindical. Específicamente, las propuestas de la banca se centraron en los efectos de la **titularidad sindical** y la necesidad de establecer **servicios mínimos en el sistema de pagos**, a través de la participación del regulador bancario.

La Asociación sostuvo reuniones con el Ministerio de Hacienda y parlamentarios, tendientes a reforzar los puntos antes señalados. En este sentido, cabe destacar que las indicaciones presentadas por el Ejecutivo **introducen la obligación de la comisión negociadora de establecer los servicios mínimos antes del inicio del proceso de negociación colectiva**. Estos servicios mínimos deben ser provistos durante el tiempo que sea necesario y para los fines que fueron determinados. En caso de que las partes no lleguen a acuerdo, la indicación del Ejecutivo previene que se podrá requerir la intervención de la Dirección Regional del Trabajo, debiendo esta última, en el caso específico de la industria bancaria, solicitar un informe técnico al organismo regulador o fiscalizador.



3.2.13 Ley que regula el ALZAMIENTO DE HIPOTECAS Y PRENDAS QUE CAUCIONEN CRÉDITOS

La ley N°20.855, que regula el alzamiento de hipotecas y prendas que caucionen créditos hipotecarios, fue publicada en el Diario Oficial de 25 de septiembre de 2015 y entró en vigencia el 23 de enero de 2016.

El 22 de abril de 2015, la Asociación de Bancos presentó sus comentarios al proyecto de ley ante la Comisión de Economía del Senado.

La ley coloca de cargo del acreedor prendario o hipotecario, el otorgamiento y trámite del alzamiento de la respectiva garantía. Distingue para estos efectos entre prenda sin desplazamiento e hipoteca específica o general, estableciendo de cargo del acreedor el otorgamiento de la escritura de alzamiento y su ingreso al registro respectivo, una vez que se produce la extinción de la obligación garantizada, en el caso de la hipoteca o prenda sin desplazamiento específica o debiendo informar la extinción de las obligaciones garantizadas, tratándose de las prendas sin desplazamiento o hipoteca como garantía general.





3.3.1

Seminario Basilea III: DESAFÍOS PARA CHILE

Este seminario, organizado por la Asociación de Bancos en abril del 2015, contó con la exposición de expertos nacionales e internacionales y la participación del Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. El evento fue una oportunidad para debatir y analizar los desafíos que enfrentará la banca en la tarea de converger hacia mayores estándares regulatorios.



3.3.2

Seminario Informe de Estabilidad FINANCIERA EN ENCUENTRO DE LA BANCA

Por cuarto año consecutivo, la Asociación de Bancos de Chile organizó en junio de 2015 junto al Banco Central de Chile la presentación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del primer semestre de 2015 a las máximas autoridades de la industria bancaria. El IEF es una publicación semestral del Banco Central de Chile que analiza el entorno macroeconómico y financiero en Chile y el exterior desde la perspectiva de la estabilidad de nuestro sistema financiero.



3.3.3

Seminario Gobierno corporativo DEL SUPERVISOR BANCARIO

La Asociación de Bancos organizó en agosto de 2015 este seminario cuyo objetivo fue profundizar en las características y atribuciones con que debe contar el regulador del sector, uno de los tres grandes temas que tendrán cambios respecto de lo considerado en la actual normativa que rige a la industria bancaria. El seminario contó con la participación del jefe adjunto de la División de Asuntos Corporativos de la OCDE, Winfrid Blaschke, y del presidente del directorio del Banco Santander Chile e investigador asociado senior del CEP, Vittorio Corbo.



3.3.4

Reunión ampliada CON ASOCIADOS

La Asociación de Bancos llevó a cabo una jornada de reflexión para definir los temas relevantes y estratégicos del gremio, en la V Región, en la localidad de Concón, los días 29 y 30 de octubre de 2015. El evento contó con la presencia de los máximos representantes de los bancos asociados. Asimismo, las autoridades regulatorias del sector fueron invitadas a presentar, entre ellos, el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Eric Parrado, y el Presidente del Banco Central de Chile, Rodrigo Vergara.



3.3.5

ABIF realiza workshop interno sobre RIESGOS RELEVANTES PARA LA BANCA

Durante los meses de marzo y abril de 2015, la Asociación de Bancos realizó dos workshops internos sobre la regulación e impacto de Basilea III. El seminario estuvo a cargo de la destacada firma de consultoría internacional Oliver Wyman y se presentaron los siguientes temas: capital y riesgo operacional, y riesgo de crédito y mercado.



3.3.6

ABIF envía evaluación y propuestas del ranking de RECLAMOS DEL MERCADO FINANCIERO DEL SERNAC

En abril de 2015, la ABIF envió una carta al Ministro de Economía respecto del estudio "Ranking de Reclamos del Mercado Financiero" presentado por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac). Esta señalaba que el estudio presenta debilidades metodológicas que terminan afectando de manera crucial los resultados publicados, los que al difundirse por la autoridad provocan un grave daño en la reputación del sistema bancario. En septiembre de 2015, la Asociación remitió nuevamente una carta al Ministerio exponiendo la experiencia internacional en esta materia.



3.3.7

ABIF participa en Comité INTERMINISTERIAL DE CIBERSEGURIDAD

La Asociación de Bancos fue invitada a presentar en julio del 2015 ante el Comité Interministerial de Ciberseguridad sobre el proyecto de Política Nacional de Ciberseguridad (PNCS). El Comité instalado el 20 de abril de 2015 en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública invitó a exponer las opiniones, experiencias y recomendaciones de diversos actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, incluyendo nuestra Asociación.



3.3.8

ABIF participa en seminario "ESCENARIO ECONÓMICO Y PROYECCIONES SECTORIALES"

En septiembre de 2015, el presidente de la Asociación de Bancos, Segismundo Schulín-Zeuthen, participó en el seminario "Escenario económico y proyecciones sectoriales", en el cual también expusieron los representantes de las seis ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio así como el presidente del Banco Central.



3.3.9

ABIF participa en Grupo de Trabajo que analiza propuestas DE MODIFICACIÓN A LA LEY GENERAL DE BANCOS

En octubre de 2015, el presidente de la Asociación de Bancos presentó ante el Grupo de Trabajo, que analiza los cambios a la Ley General de Bancos, sus comentarios y propuestas sobre las modificaciones al cuerpo legal. El Grupo de Trabajo, presidido por Raphael Bergoeing, invitó a exponer a diversas personas, cuyas visiones estimó relevantes, entre ellos a representantes de la industria, ex autoridades de la SBIF y del BCCh, así como académicos y expertos legales y financieros.



3.3.10

Subsecretario de Hacienda participa en REUNIÓN DE GERENTES GENERALES ABIF

En septiembre de 2015, el Subsecretario de Hacienda, señor Alejandro Micco, asistió a la sesión mensual del Comité ABIF de gerentes generales para exponer sobre la situación fiscal y coyuntura económica, aspectos de la reforma tributaria y del proyecto de modificación de la Ley General de Bancos.



3.3.11

ABIF se reúne con diputados de la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En octubre de 2015, ejecutivos de la Asociación se reunieron con los integrantes de la bancada transversal de seguridad ciudadana diputados Daniel Farcas (PPD), Gabriel Silber (DC) y Claudia Nogueira (UDI), instancia en la que también participó Gloria Quiero, viuda de Joaquín Salvadores -asesinado en el asalto a una estación de servicio en Recoleta.



3.3.12

ABIF participó en la II FERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

En el marco del mes de la educación financiera (octubre 2015), la ABIF participó en la II Feria de Educación Financiera organizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Sbif) e invitó a jóvenes estudiantes a una lúdica clase de educación financiera, con el fin de enseñarles la importancia del pensamiento financiero y de un manejo responsable del presupuesto.

La ABIF lanzó paralelamente la campaña "Pienso Financieramente".



3.3.13

Comité ABIF de Cumplimiento SE REÚNE CON ULDECCO

El Comité realizó en octubre de 2015 una actividad formativa con el Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado (ULDECCO) de la Fiscalía Nacional, Mauricio Fernández y su equipo de abogados. En la ocasión, y con la asistencia de más de 80 personas, se expuso la visión de dicho organismo respecto del combate contra el lavado de activos en nuestro país.



3.3.14

ABIF se reúne con el Director Nacional del SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

En diciembre de 2015, la Asociación junto al presidente del Comité ABIF de Contraloría y Sinacofi fueron recibidos por el Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Luis Acevedo. En la reunión se manifestó la preocupación respecto de la utilización de cédulas de identidad adulteradas o falsificadas para realizar fraudes al sistema financiero, y se propuso suscribir un convenio con este Servicio, para acceder al sistema de verificación de identidad en línea de las personas.



3.3.15

ABIF participa en primera cuenta pública DE LA MESA AGENDA ANTICORRUPCIÓN

En diciembre de 2015, la Asociación participó en la presentación de la primera Cuenta Pública Participativa Anticorrupción de la Mesa "Agenda anticorrupción: Desafíos y Seguimiento UNCAC 2015". En esta oportunidad, la Contralora General de la República (s), Patricia Arriagada, dio a conocer el trabajo realizado por las 27 instituciones del sector público, privado y la sociedad civil - entre ellas la Asociación de Bancos - para establecer métodos tendientes a enfrentar esta práctica.



3.3.16

Premiación Programa de Becas para el DESARROLLO DE TESIS 2015

En diciembre de 2015, la Asociación de Bancos llevó a cabo la premiación de los proyectos ganadores de la vigésima sexta versión del Programa de Becas para Desarrollo de Tesis 2015. El evento contó con la presencia de familiares de los ganadores, ejecutivos de la Asociación y ejecutivos de los bancos miembros del jurado.

El programa de becas es abierto para que participen todos los estudiantes universitarios y de institutos profesionales del país que efectúen su tesis, seminario o proyecto de título sobre temas de relevancia para el sector.



3.3.17

ABIF INFORMA

Durante el 2015, la Asociación publicó 26 boletines "ABIF Informa", abordando temas coyunturales relevantes para la industria bancaria. Esta publicación es generada por la Gerencia de Estudios y se enmarca en el objetivo de la Asociación por constituirse en interlocutor permanente de la discusión pública sobre coyuntura económica y el quehacer de la industria.



3.3.18

Lanzamiento LIBRO

En su constante preocupación por aportar al debate y análisis de las políticas públicas, la Asociación de Bancos encargó la elaboración del libro "Basilea, la crisis financiera y la institucionalidad regulatoria en Chile. Propuestas de reforma" editado por Christian Larraín.

Parte del contenido de esta publicación fue expuesto en el seminario "Basilea III: desafíos para Chile" en abril de 2015.



cap.
04
ANEXO

BALANCE Y
RESULTADOS DE
LA BANCA

CIFRAS EN MM\$	VARIACIÓN 2015 vs 2014		
	Dic-15	Dic-14	%
Activos	203.609.345	180.881.039	12,57%
Total colocaciones (créditos y cuentas por cobrar a clientes)	141.970.044	125.868.231	12,79%
Provisiones constituidas	-3.413.283	-3.083.527	10,69%
Depósitos en el Banco Central de Chile	5.455.981	4.716.559	15,68%
Efectivo y depósitos en bancos	8.744.222	8.075.119	8,29%
Operaciones con liquidación en curso	3.217.264	3.431.109	-6,23%
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	598.719	481.997	24,22%
Adeudado por bancos	3.028.656	3.778.520	-19,85%
Inversiones financieras	23.101.401	19.959.929	15,74%
Inversiones en sociedades	276.233	201.057	37,39%
Intangible	1.390.089	1.191.187	16,70%
Activo fijo	1.413.344	1.269.771	11,31%
Impuestos (corrientes y diferidos)	2.606.513	2.153.438	21,04%
Otros activos	4.332.093	2.857.612	51,60%
Contratos de derivados financieros	10.891.940	9.980.037	9,14%
Total activos productivos	174.154.801	154.805.236	12,50%

CIFRAS EN MM\$	VARIACIÓN 2015 vs 2014		
	Dic-15	Dic-14	%
Total pasivos y patrimonio	203.609.345	180.881.039	12,57%
Pasivos	188.196.848	166.465.617	13,05%
Depósitos y otras obligaciones a la vista	42.051.501	33.724.581	24,69%
Depósitos y otras obligaciones a plazo	77.515.944	71.758.588	8,02%
Operaciones con liquidación en curso	1.992.082	2.305.739	-13,60%
Contratos de derivados financieros	10.556.256	9.863.484	7,02%
Instrumentos de deuda emitidos	34.725.090	30.287.490	14,65%
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	2.663.813	3.278.579	-18,75%
Obligaciones con bancos	10.754.201	9.179.695	17,15%
Otras obligaciones financieras	1.625.599	928.975	74,99%
Provisiones	2.553.756	2.567.130	-0,52%
Otros pasivos	3.758.606	2.571.356	46,17%
Patrimonio	15.412.496	14.415.422	6,92%

CIFRAS EN MM\$			
	2015 acumulado	2014 acumulado	Variación 2015 vs 2014
Total ingresos operacionales	8.828.131	8.623.427	2,37%
Margen de intereses y reajustes	6.152.502	6.096.646	0,92%
Operaciones financieras netas de cambio	976.290	968.305	0,82%
Comisiones netas	1.504.339	1.394.669	7,86%
Otros ingresos operacionales netos	195.000	163.807	19,04%
Total gastos netos por riesgo	-1.634.424	-1.593.756	2,55%
Ingreso operacional neto	7.193.707	7.029.671	2,33%
Total gastos operacionales	-4.513.782	-4.269.548	5,72%
Resultado operacional	2.679.925	2.760.123	-2,91%
Resultado por inversión en sociedades	24.610	19.819	24,17%
Utilidad antes de impuestos	2.704.535	2.779.942	-2,71%
Impuesto a la renta	-517.405	-298.417	73,38%
Utilidad neta	2.187.130	2.481.524	-11,86%

INDICADORES TOTAL SISTEMA BANCARIO	ACUMULADO A	
	Dic-15	Dic-14
1. Rentabilidad		
Utilidad sobre patrimonio promedio (ROAE)	14,68	18,08
Utilidad sobre activos totales promedio (ROAA)	1,14	1,45
Margen neto de intereses / Colocaciones promedio	4,64	5,06
Margen financiero neto / Activos productivos promedio	4,42	4,84
Ingreso operacional neto / Activos productivos promedio	4,46	4,82
Resultado operacional / Activos productivos promedio	1,66	1,89
2. Calidad de la cartera		
Gastos netos de riesgo / Colocaciones promedio	1,23	1,32
Comercial	0,92	0,97
Consumo	4,65	4,54
Vivienda	0,18	0,40
Saldo provisiones por clasificación / Saldo colocaciones	2,40	2,45
Comercial	2,38	2,36
Consumo	5,84	6,11
Vivienda	0,71	0,70
Saldo provisiones totales / Saldo colocaciones	2,93	2,97
Comercial	2,77	2,75
Consumo	6,14	6,32
Vivienda	1,66	1,69
Cartera con mora 90 días y más / Saldo colocaciones (individual)	1,92	2,12
Comercial	1,52	1,72
Consumo	2,02	2,10
Vivienda	2,72	3,05
Índice de cobertura		
Índice de cobertura con cartera en mora más de 90 días	136,15	123,38
3. Eficiencia		
Gastos operacionales / Ingresos operacionales	51,13	49,51
Gastos operacionales / Activos totales promedio	2,36	2,50
Gastos operacionales / Ingresos operacionales neto	62,75	60,74
4. Solvencia		
Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo de crédito	12,61*	13,39
Capital básico / Activos Totales	6,72*	7,08
5. Liquidez		
Activos líquidos promedio / Depósitos totales promedio	16,24	17,10
Dep. vista netos de canje promedio / Colocaciones totales promedio	25,74	24,30

*Cifras a noviembre de 2015.

